



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 MAY 2010

VISTO:

El pedido de prórroga presentado por el Director Geól. Marcelo Márquez, para la finalización del PI. N° 650 “El volcanismo extensional jurásico en el Macizo de Somún Cura: litofacies, mecanismos de extrusión intrusión y su relación con la formación de depósitos minerales”, y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga presentado por el Director Geól. Marcelo Márquez para la finalización del PI. N° 650 “El volcanismo extensional jurásico en el Macizo de Somún Cura: litofacies, mecanismos de extrusión intrusión y su relación con la formación de depósitos minerales” hasta fines del corriente año.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 203.10


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Para Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.